



SECRETARÍA GENERAL

OFI-SG-1046-2018
Guatemala, 06 de Diciembre de 2018

Licenciada Rita Elizabeth Vargas Nisthal Directora General Administrativa

Estimada Licenciada Vargas:

Por este medio me dirijo a usted, para enviar adjunto al presente copia del Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- del Ministerio de Energía y Minas así como copia certificada del Acuerdo Ministerial 356-2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, por medio del cual se aprobó dicho manual, el cual remito para su oportuna reproducción a donde corresponda

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Licda, Mónica Scarlett Mac Donald Gallardo Secretaria General

Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera -- UDAF- en 34 folios.

SECRETARIA

GENERAL

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala www.mem.gob.gt





ACUERDO MINISTERIAL 356-2018 GUATEMALA, 04 DE DICIEMBRE DE 2018 EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 27 literal m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República, dentro de las atribuciones generales de los Ministros de Estado, se encuentra el dictar los acuerdos, resoluciones, circulares y otras disposiciones relacionadas con el despacho de los asuntos de su ramo, conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera UDAF del Ministerio de Energía y Minas, es una herramienta que contiene objetivos y normas de observancia general, en cada descriptor de funciones, que facilita la orientación de las actividades que deberán realizarse en las áreas que conforman la Administración Financiera, y así dar cumplimiento a las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en los mismos.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194, literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales d) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h), 6 literal b), 18, 19, 21 y 30 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Energía y Minas, que obra en documento adjunto al presente, el cual forma parte íntegra del mismo.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial, empieza a regir a partir de la fecha de su emisión.

COMUNÍQUESE;

ING. LUIS ALFONSO CHANG NAVARRO MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

MONICA SCARLETT MAC DONALD GALLARDO

SECRETARIA GENERAL

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala www.mem.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTE-RIO DE ENERGIA Y MINAS, CERTIFICA: QUE ESTA FOTOCOPIA ES AUTENTICA, POR HABER SIDO REVELADA EL DIA DE HOY EN SU PRESENCIA DIRECTAMENTE DE SU ORIGINAL

OF ENERGIA A



Manual de Funciones Unidad de Administración Financiera -UDAF-



Guatemala, Noviembre 2018.



ÍNDICE

Introducción	3
Misión	4
Visión	4
Base Legal	5
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Alcance	6
Organigrama	. 7
Descripción de Funciones	8-33
Anexos	34





Introducción

La Unidad de Administración Financiera UDAF del Ministerio de Energía y Minas tiene como propósito fundamental cumplir con los lineamientos que dita el ente rector (Ministerio de Finanzas Públicas en cuantos aspectos que competen a contabilidad, presupuesto y tesorería; al igual que los lineamientos organizacionales que sean de su competencia.

Esta herramienta contiene objetivos y normas de observancia general, en cada descriptor de funciones, que facilita la orientación de las actividades que deberán de realizarse en las áreas que conforman la Administración Financiera, y así dar cumplimiento a las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en los mismos.

El presente documento al igual que otras herramientas se debe caracterizar por ser dinámico y para optimizar las funciones del personal, por tal motivo está sujeto a mejoras en la administración actual, así como las que exigen las Leyes vigentes.



UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF

3

Misión

Velar por el cumplimiento de las normas, políticas emitidas por los entes rectores de la Administración Pública como el Ministerio de Finanzas Publicas y la Secretaria de Planificación de la Presidencia.

Con el propósito de coordinar la ejecución del presupuesto asignado aplicando los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia.

Visión

Aplicar de manera adecuada la metodología de ejecución del Presupuesto por Resultados y se administre de manera adecuada la planificación del presupuesto programado por los departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas.





Base Legal

Decreto 101-97

En la que describe el contenido de la Ley Orgánica del

Congreso de la República

Presupuesto, la que debe regular, entre otros, los procesos

de formulación, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del

Estado.

Acuerdo Gubernativo 217-95

MINFIN

Por medio del cual se crea el "Sistema Integrado de

Administración Financiera y Control (SIAF-SAG)" que

comprende los subsistemas de presupuesto, contabilidad,

Tesorería, crédito público, adquisiciones y auditoría.

Acuerdo Gubernativo 382-2006 y

Reglamento Orgánico Interno.

631-2007 MEM

Acuerdo Ministerial

Organigrama Organizacional.

284-2015 MEM

Acuerdo Ministerial

Creación de la Unidad de Administración Financiera del

346-98

Ministerio de Energía y Minas





Objetivo General

Dotar de los instrumentos que guíen el trabajo de los funcionarios en la Unidad De administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas, facilitándole las funciones que rigen los procesos bajo su responsabilidad, en cumplimiento a lo establecido en Ley.

Objetivos Específicos

- 1) Proveer a los coordinadores de las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto, las funciones y actividades asignadas en cada área.
- 2) Ofrecer a los responsables de la gestión financiera del Ministerio de Energía y Minas, los elementos básicos de orden legal-normativo así como conceptual, que le faciliten la administración y ejecución del SICOIN y del SIGES e n la aplicación de la metodología de Presupuesto por Resultados.
- 3) Facilitar la comprensión de los diferentes instrumentos de trabajo de la gestión financiera del SICOIN y SIGES, para su efectivo cumplimiento en el nivel operativo aplicando la metodología de Presupuesto por Resultados.
- 4) Responsabilizar a cada funcionario en la observancia y cumplimiento de las funciones establecidas para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Administración Financiera.

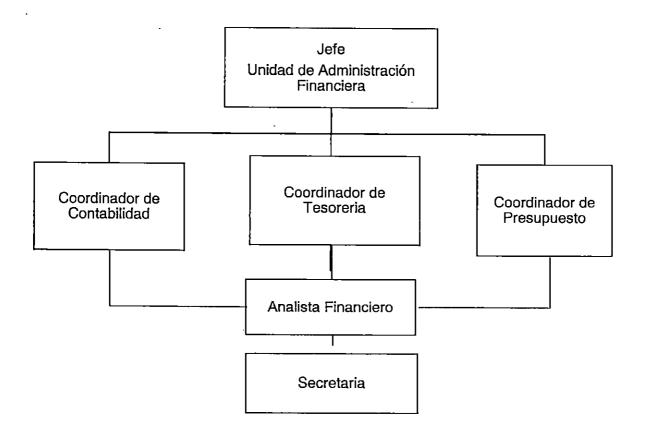
Alcance

La descripción de funciones incluidas en el presente Manual está dirigido al personal de la Unidad de Administración financiera, específicamente para las coordinaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto, así como a los entes externos que mantienen alguna relación con la dependencia, para el buen manejo del presupuesto asignado y el cumplimiento de sus actividades.



UNIDAD DE ADMINISTRACION PINANCIE HA UDAF

ORGANIGRAMA









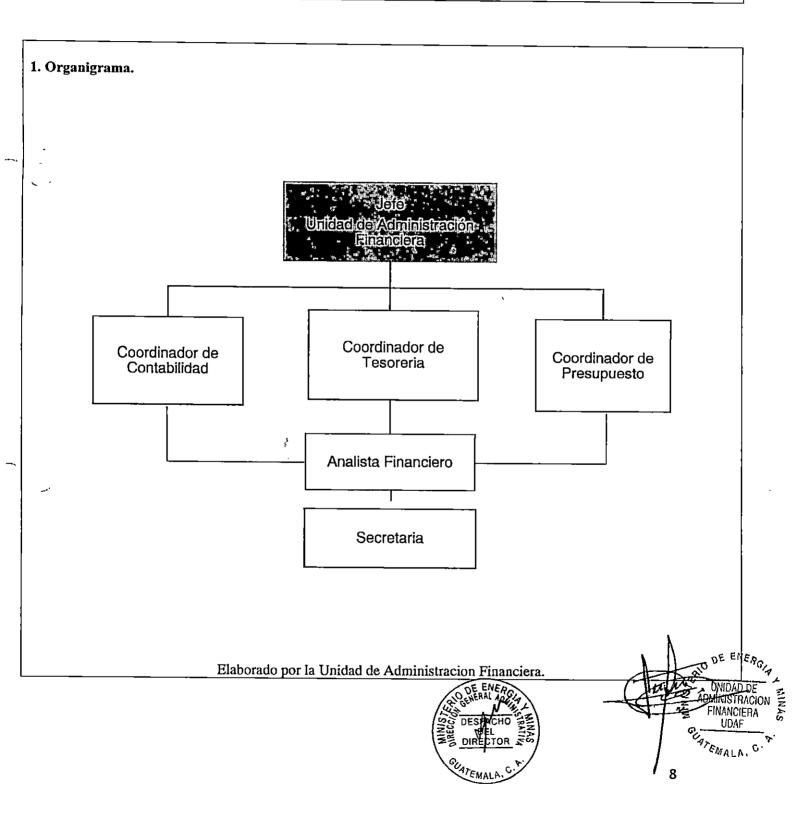
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Jefe de Unidad de Administración Financiera.



2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto: Jefe (a) Unidad de Administración Financiera.		
Número de puestos existentes:	Uno (1).	
Jefe Inmediato:	Despacho Superior (Según Acuerdo Ministerial No. 24-2016 y su Reforma Acuerdo Ministerial No. 49-2016).	
Subalternos:	 a) Coordinador de Contabilidad; b) Coordinador de Tesorería; c) Coordinador de Presupuesto; d) Analista Financiero; e) Secretaria. 	

3. Descripción del puesto:		
Propósito (Naturaleza del puesto):	Trabajo profesional que consiste en la planificación, dirección y supervisión de las labores técnicas y administrativas relacionadas con el área financiera y administrativa del Ministerio.	
Atribuciones especificas del puesto:	 a) Velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, para el registro y ejecución del presupuesto y cuota financiera. b) Coordinar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así 	
	como la programación financiera para la ejecución. c) Autorizar el registro en la etapa de Aprobado de los ingresos	
	privativos que percibe el Ministerio. d) Apoyar la gestión financiera de los departamentos financieros	
	del Ministerio.	
	e) Firmar para autorizar el registro de la ejecución del presupuesto, en las etapas del compromiso, devengado y pagado y de los ingresos privativos.	
	f) Producir información de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos para la toma de decisiones y envío al Despacho Superior.	
	g) Orientar a los departamentos financieros en las normas para el registro de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos en el SIGES y SICOIN.	
	h) Supervisar la administración del archivo general para el resguardo de los expedientes generados por los diferentes departamentos financieros y unidades del Ministerio.	

OE ENERGY OCHERAL ADMINISTRATION OF THE STATE OF THE STAT UNIDAD DE ENERGIA ADMINISTRACION EL LA LOLA CONTRACTOR A LA CO

9

4. Relaciones del puesto:

a) Internas:

Despacho Superior (Ministro y Viceministros);

Todas las Direcciones Generales del Ministerio;

Todas las Unidades Administrativas Financieras del Ministerio;

b) Externas:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República;

Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito

Publico

Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

5. Requisitos del puesto:

Habilidad de planeación, organización, supervisión y control, capacidad de toma de decisiones propias al cargo. Capacidad para trabajar en equipo. Analista y asertivo en el desempeño de su trabajo. Habilidad de coordinación y supervisión. Actualizado sobre los nuevos avances dentro del campo financiero administrativo de la administración pública y habilidad para transmitirlos. Con experiencia en operación de sistema de información. Identificar y valorar necesidades de cambio que beneficien el ámbito de la dirección a su cargo. Poseer habilidad de comunicación

Formación académica

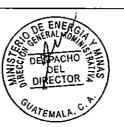
Acreditar título universitario de carrera afín al puesto, preferiblemente de la rama de las Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor, Economista o Administrador de Empresas. Ser colegiado activo.

Otros requerimientos.

Experiencia.

Deseable Necesaria Necesaria

Cinco años de experiencia mínima en el proceso relacionados con formulación, ejecución y evaluación de presupuesto, así como gestión por resultados, dirección y supervisión de personal.



AMMINISTRACION FINANCIERA UDAF

, ·"

Conocimientos.

Deseables	Necesarios, ************************************

- a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- b) Formulación y Programación del Presupuesto Programático,
- c) Gestión por resultados,
- d) Vinculación Plan Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados
- e) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS

6. Requisitos específicos.

Habilidades:	 a) Toma de decisiones; b) Don de mando; c) Responsable; d) Alta capacidad de análisis y síntesis; e) Buenas relaciones personales; f) Capacidad de negociación; g) Habilidad para trabajar bajo presión; h) Capacidad de resolución de conflictos; i) Buena redacción y ortografía. 	
Actitudes:	a) Discreción.	
Capacitación específica:	Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, Sistemas de Contabilidad Integrada (SIGES y SICOIN), Formulación y Gestión de Proyectos.	

7. Responsabilidad del puesto.

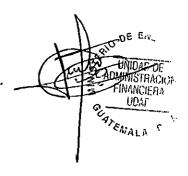
¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?	
SI NO	TO COST WITTE	NO
Especificar:	Especificar:	
a) Bienes o equipo de oficina;	a) Documentos oficiales;	
b) Mobiliario de oficina;		
c) Equipo de Cómputo;		
d) Equipo de reproducción multifuncional;		DE ENE

TEMALA, G

8. Observaciones:		
,		
,		
		-

Elaboró	Aprueba
Nombre: Wilson Matías DE ENERG	Nombre: Egidio Cua
Firma:	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018 Se CONTABILIDAD SA	Fecha: Noviembre de 2018
GUATEMALA. C. T.	







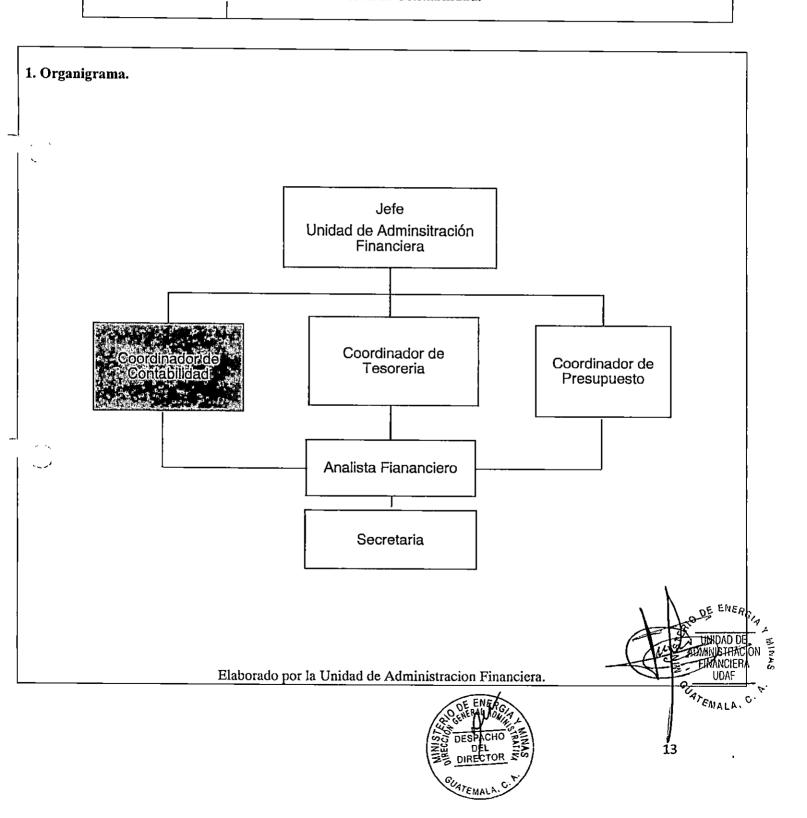
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Contabilidad.



2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto:	Coordinador(a) área contabilidad.	
Número de puestos existentes:	Uno (1).	
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.	

3. Descripcio	on del puesto:	_	
Propósito puesto):	(Naturaleza	del	Habilidad para formular y aplicar lineamientos, habilidad de organización, observación y control, capacidad de toma de decisiones propias al cargo. Capacidad para trabajar en equipo. Analista y asertivo en el desempeño de su trabajo. Habilidad de coordinación y supervisión. Actualizado sobre los nuevos avances dentro del campo de la Contabilidad del Estado y habilidad para transmitirlos. Experiencia en operación de sistema de información. Poseer habilidad de comunicación
Atribuciones puesto:	especificas	del	a) Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Dirección de Contabilidad del Estado para el registro contable de la gestión presupuestaria y financiera del Ministerio.
			b) Apoyar la gestión financiera de los departamentos financieros del Ministerio.
			c) Proponer las normas de control interno complementarias que considere necesarias para el registro contable de la gestión presupuestaria y financiera del Ministerio.
			d) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros por orden de compra y fondos rotativos, previo a su aprobación en SIGES y SICOIN
			e) Orientar a los departamentos financieros en las normas para el registro de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos en el SIGES y SICOIN.
			f) Aprobar la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos financieros del Ministerio en la etapa del devengado en SIGES.
			g) Asesorar al Jefe de la Unidad de Administración Financiera, brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica en el área contable del Ministerio
			UNIDART

OSE ENERGY OSERAL DOMAN OSER BACHO BALLA SOU DEL TIMA OLA TEMALA C. T. FINANCIERA UDAF

4. Relaciones del puesto:

a) Internas:

Departamentos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;

Coordinador de Tesorería UDAF,

Coordinador de Presupuesto UDAF,

b) Externas:Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Publico

Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

5. Requisitos del puesto:

Formación académica

Poseer título universitario en el grado académico de Licenciado en la carrera de las Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor o Administración de Empresas. Ser Colegiado Activo.

Otros requerimientos.

Coordinar, supervisar problemas que requieren de la aplicación de conocimientos especializados en procesos financieros -contables

Deseable



Experiencia.

Cinco años de experiencia mínima en el control y supervisión de personal, capacitación en aspectos de auditoría y administración contable financiera.

Deseables



Conocimientos.

- a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- b) Formulación y Programación del Presupuesto Programático,
- c) Gestión por resultados,
- d) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS





6. Requisitos específicos.

Habilidades: Actitudes:	 a) Toma de decisiones; b) Don de mando; c) Responsable; d) Alta capacidad de análisis; e) Buenas relaciones personales; f) Capacidad de negociación; g) Habilidad para trabajar bajo presión; h) Capacidad de resolución de conflictos;
	a) Discreción.
Capacitación específica:	Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, Operación en los Sistemas de Contabilidad Integrada (SIGES y SICOIN), GUATECOMPRAS

7. Responsabilidad del puesto.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?	
NO	NO NO	
Especificar:	Especificar:	
a) Bienes o equipo de oficina;	a) Documentos oficiales; fiscales y contables	
b) Mobiliario de oficina;		
c) Equipo de Cómputo;		
d) Equipo de reproducción multifuncional;		

8. Observaciones:	 -	 	

Elaboró	A STATE OF S	Aprueba
Nombre: Wilson Matías	DE ENEO	Nombre: Egidio Cua
Firma:	STATISTA CONTRACTOR	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018	UDAF ANA CONTABILIDAD SA	Fecha: Noviembre de 2018
	GUATEMALA. C. C. DE ENE GUATEMALA. C.	OR SEA



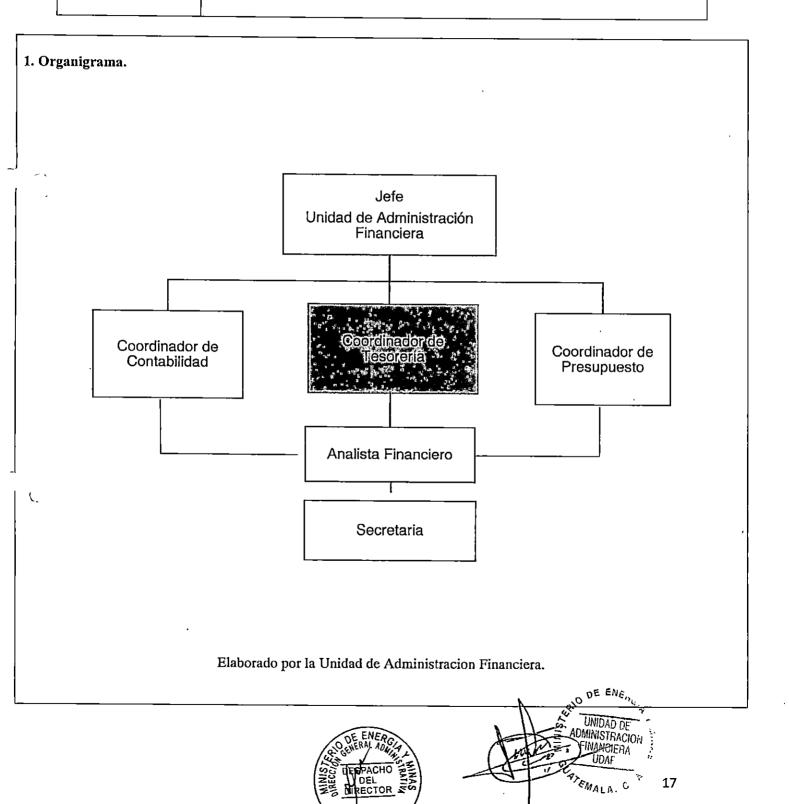
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Tesorería.



2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Coordinador (a) área Tesorería.
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.

3. Descripción del puest	o:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Trabajo profesional que consiste en la realización y coordinación de actividades técnico - administrativas que requieren la aplicación de fundamentos en el área de Tesorería	
Atribuciones		
especificas del puesto:	a) Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Tesorería Nacional para el manejo de las cuotas financieras del Ministerio asignadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.	
	b) Desagregar y dar seguimiento al cumplimiento de las cuotas mensuales aprobadas para los departamentos financieros del Ministerio el Ministerio.	
_	c) Solicitar y constituir el Fondo Rotativo Institucional y Privativo, y distribuir los fondos rotativos internos a los departamentos financieros del Ministerio.	
	d) Controlar y administrar el archivo general de expedientes generado por los diferentes departamentos financieros y unidades del Ministerio relacionados con la ejecución presupuestaria.	
	e) Realizar el registro de los ingresos privativos que percibe el Ministerio de acuerdo a las boletas o Notas de Crédito trasladadas para SICOIN.	
	f) Proponer y velar por el cumplimiento de las políticas y normas que considere necesarias para la administración eficaz y eficiente de las cuotas financieros aprobada para el Ministerio.	
	g) Gestionar el trámite de pago de la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos financieros del Ministerio en la etapa de Solicitud de Pago en SIGES y SICOIN.	
	h) Asesorar al Coordinador de la Unidad de Administración Financiera, brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica en el área de tesorería del Ministerio.	
	i) Apoyar a los departamentos financieros del Ministerio para el uso adecuado de las cuotas financieras.	





4. Relaciones del puesto:

a) Internas:

Departamentos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;

Coordinador de Contabilidad UDAF,

Coordinador de Presupuesto UDAF,

b) Externas: Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Publico todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

5. Requisitos del puesto:

Formación académica

Pensum cerrado en la carrera de las Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor o Administración de Empresas.

Otros requerimientos.

Coordinar, supervisar problemas que requieren de la aplicación de conocimientos especializados en tesorería.

Deseable



Experiencia.

Cinco años de experiencia mínima en el control y supervisión de personal, capacitación en aspectos de auditoria y administración contable financiera.

Deseables



Conocimientos.

- a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- b) Gestión por resultados,
- c) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS

6. Requisitos específicos.

Habilidades:

- a) Toma de decisiones;
- b) Don de mando;
- c) Responsable;
- d) Alta capacidad de análisis;
- e) Buenas relaciones personales;

DE Tapacidad de negociación;

DESPACION DESPACION DE CONTROL DE

FWANCIERA UDAF UDAF

Actitudes:	f) Capacidad de negociación; g) Habilidad para trabajar bajo presión; h) Capacidad de resolución de conflictos; a) Discreción.
Capacitación específica:	Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, Operación en los Sistemas de Contabilidad Integrada (SIGES y SICOIN), GUATECOMPRAS

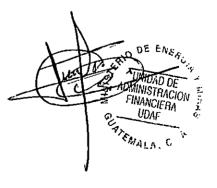
7. Responsabilidad del puesto.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?	
NO NO	NO NO	
Especificar:	Especificar:	
a) Bienes o equipo de oficina;	a) Documentos oficiales; fiscales y contables	
b) Mobiliario de oficina;		
c) Equipo de Cómputo;		
d) Equipo de reproducción multifuncional;		

8. Observaciones:	 	

Elaboro	Aprueba
Nombre: Wilson Matías ODE ENERO REQUISITES CO	Nombre: Egidio Cua
Firma:	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018	Fecha: Noviembre de 2018
GIATEMALA, C. P.	







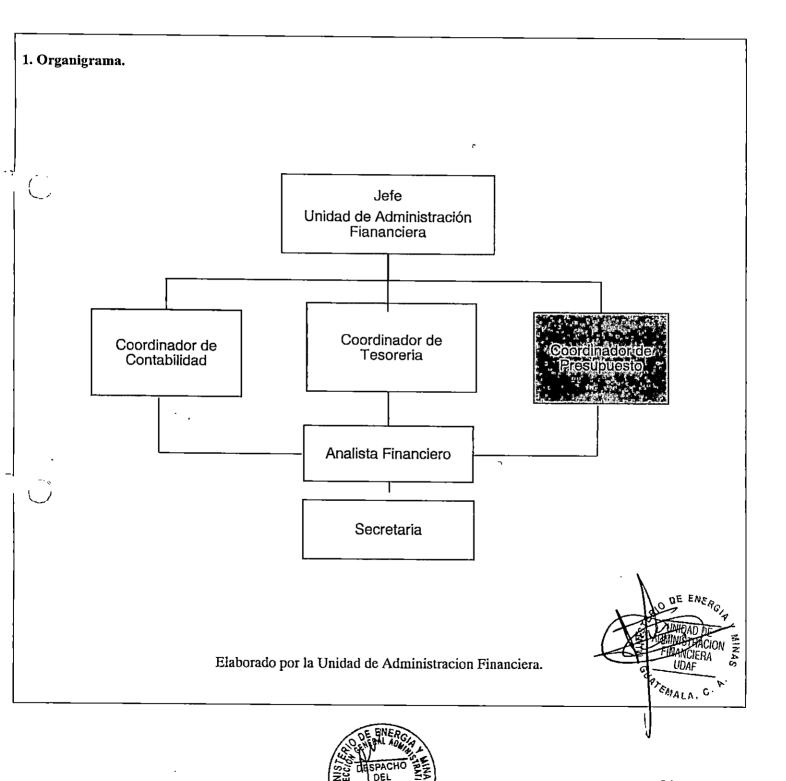
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Presupuesto.



2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Coordinador (a) área Presupuesto.
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.

3. Descripción del puesto:		
Dro-é-it-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Propósito (Naturaleza	Amorro a las francis de Anno e Constituto de la Constitut	
del puesto):	Apoyo a las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto según las necesidades de la Unidad Financiera	
dei puestoj.	Manciera	
', 		
Atribuciones		
especificas		
del puesto:	a) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.	
	b) Aprobar la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes	
	ingresados por los departamentos financieros del Ministerio en la etapa del Compromiso en SIGES y SICOIN.	
	c) Realizar la revisión del registro de los ingresos privativos que percibe el Ministerio y realizar la etapa de solicitado en SICOIN.	
	d) Realizar la revisión de los comprobantes de compromiso y reversiones relacionados con los contratos del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para su posterior aprobación en SICOIN.	
,	e) Revisión y verificación de estructuras presupuestarias, códigos de subproducto y renglones presupuestarios aplicados, de acuerdo a la aprobación de presupuesto para el Ministerio, en los diferentes expedientes que tramitan los departamentos financieros.	
	f) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros por orden de compra y fondo rotativo, previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.	
	g) Apoyo por vía telefónica en la gestión de ejecución de gastos a los diferentes Departamentos financieros del Ministerio.	





4. Relaciones del puesto:

a) Internas:

Departamentos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio; Coordinador de Tesorería UDAF,

Coordinador de Contabilidad

b) Externas: Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

5. Requisitos del puesto:

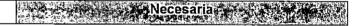
Formación académica

Sexto semestre en las carreras de Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor o Administración de Empresas.

Otros requerimientos.

Conocimientos especializados en procesos financieros del sector Publico

Deseable



Experiencia.

Dos años de experiencia en actividades laborales relacionadas con Contabilidad, tesorería y presupuestos.

Deseables

Conocimiento.

a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros

b) Conocimientos de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS



23

6. Requisitos específicos.

Habilidades:	 a) Responsable; b) Capacidad de análisis; c) Buenas relaciones personales; d) Habilidad para trabajar bajo presión; 	
Actitudes:	a) Discreción.	
Capacitación específica:	Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, Operación en los Sistemas de Contabilidad Integrada (SIGES y SICOIN), GUATECOMPRAS	
Otros requerimientos especiales:		

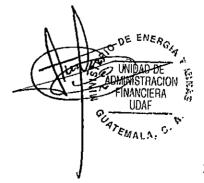
7. Responsabilidad del puesto.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?
NO NO	NO NO
Especificar:	Especificar:
a) Bienes o equipo de oficina;	a) Documentos oficiales; fiscales y contables
b) Mobiliario de oficina;	
c) Equipo de Cómputo;	
d) Equipo de reproducción multifuncional;	

8. Observaciones:			

Elaboró	Aprueba .
Nombre: Wilson Matías ODE EN ODE EN ODE EN	Nombre: Egidio Cua
Firma:	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018	Fecha: Noviembre de 2018
GUATEMAL	-A.C.A.







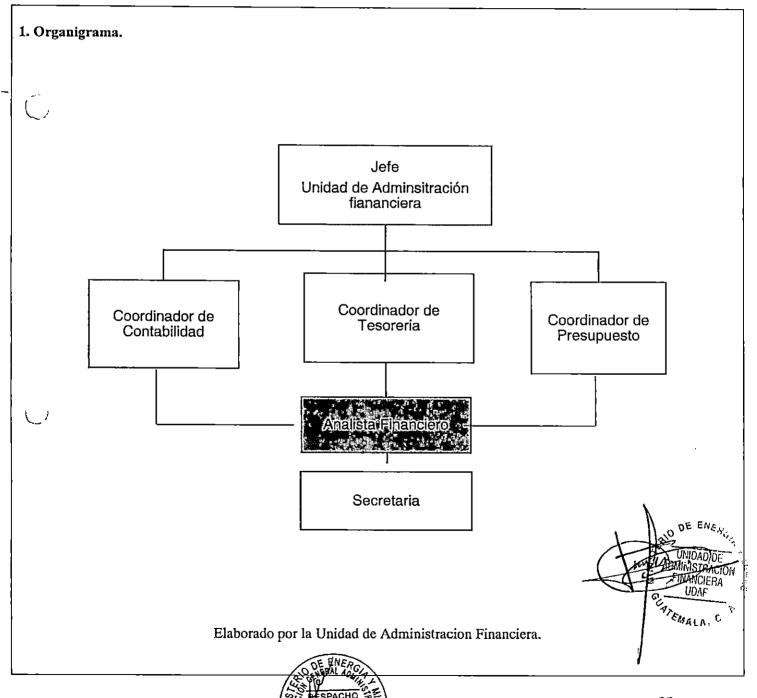
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Analista Financiero



2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto:	Analista Financiero	
Número de puestos existentes:	Uno (1).	
Jefe Inmediato:	Jefe unidad de Administración financiera	

3. Descripción	del puesto:		
Propósito (Nat	uraleza del pue	esto):	Apoyo a las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto según las
			necesidades de la Unidad de Administración Financiera
Atribuciones puesto:	especificas	del	
			a) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.
			b) Aprobar la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos financieros del Ministerio en la etapa del Compromiso en SIGES y SICOIN.
			 c) Realizar la revisión del registro de los ingresos privativos que percibe el Ministerio y realizar la etapa de solicitado en SICOIN.
			d)Realizar la revisión de los comprobantes de compromiso y reversiones relacionados con los contratos del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para su posterior aprobación en SICOIN.
			e) Revisión y verificación de estructuras presupuestarias, códigos de subproducto y renglones presupuestarios aplicados, de acuerdo a la aprobación de presupuesto para el Ministerio, en los diferentes expedientes que tramitan los departamentos financieros.
			f) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros por orden de compra y fondo rotativo, previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.
		_	g) Apoyo por vía telefónica en la gestión de ejecución de gastos a los diferentes Departamentos financieros delMinisterio.





7. Refactories del phesto:	4.	Relaciones	del	puesto:
----------------------------	----	------------	-----	---------

a) Internas:

Departamentos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;

Coordinador de Tesorería UDAF,

Coordinador de Presupuesto UDAF,

Coordinador de Contabilidad

b) Externas: Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

5. Requisitos del puesto:

Formación académica

Quinto semestre en las carreras de Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor o Administración de Empresas.

Otros requerimientos.

Conocimientos especializados en procesos financieros del sector Publico

Deseable

Necesaria e y

Experiencia.

Dos años de experiencia en actividades laborales relacionadas con Contabilidad, tesorería y presupuestos.

Deseables

Necessition and the second sec

Conocimientos.

c) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros

d) Conocimientos de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS

6. Requisitos específicos.

Habilidades:

e) Responsable;
f) Capacidad de análisis;
g) Buenas relaciones personales;
h) Habilidad para trabajar bajo presión;
Actitudes:

a) Discreción.

ESPACHO ZENA ODEL ZENA INFECTOR ZENA

Capacitación específica:	Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, Operación en los Sistemas de Contabilidad Integrada (SIGES y SICOIN), GUATECOMPRAS
Otros requerimientos especiales:	

7. Responsabilidad del puesto.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?	
NO NO	NO NO	
Especificar:	Especificar:	
 a) Bienes o equipo de oficina; b) Mobiliario de oficina; c) Equipo de Cómputo; d) Equipo de reproducción multifuncional; 	a) Documentos oficiales; fiscales y contables	

8. Observaciones:		<u>. – </u>

Elaboró	to the state of th	Aprueba
Nombre: Wilson Matías	DE ENERGY QUINISTRACION	Nombre: Egidio Cua
Firma:	SINIUS CONTABILIDAD COS	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018	C. F.	Fecha: Noviembre de 2018
	ATEMALA.	







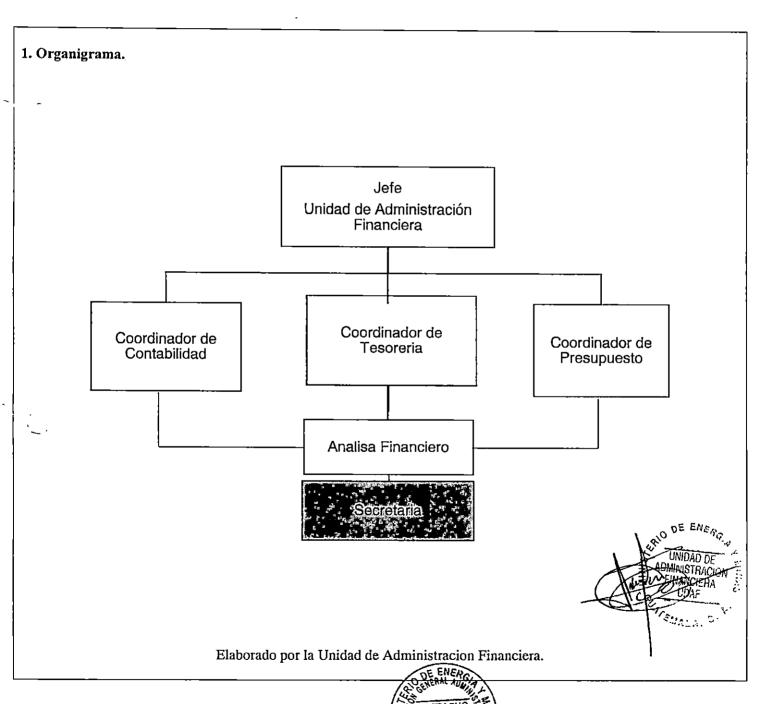
MANUAL DE FUNCIONES

Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2018

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

ERGÍA Y MINAS Título: Secretaría.



2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Secretaria UDAF.
Número de puestos existentes:	Uno (1)
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.
Subalternos:	Ninguno

3. Descripción del puesto:

Trabajo de asistencia secretarial, que consiste en apoyar en las actividades administrativas que se realizan en la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas.

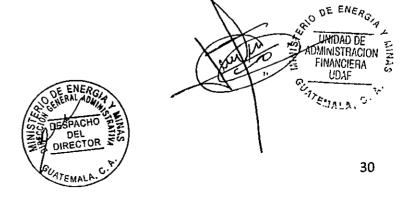
Atribuciones especificas del puesto:	 a) Recibir papelería y correspondencia que ingresa a la Unidad; b) Distribuir Oficios y Circulares a diferentes Direcciones y Unidades del Ministerio;
	 c) Coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe para optimizar sus funciones ejecutivas;
	d) Dar seguimiento a requerimientos de información hechos por funcionarios e instituciones de gobierno;
	e) Revisar y actualizar mensajes recibidos para el Jefe;
	f) Ordenar y archivar los documentos de las actividades sustantivas de la Unidad;
	g) Revisar documentos que ingresan para el Jefe o que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados;
	h) Realizar todas aquellas atribuciones que sean de su competencia, y las que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.

4. Relaciones del puesto:

) Internas:

Personal de la Unidad de Administración Financiera yatención a personas de las otras Unidades Administrativas del Ministerio que se dirijan a la Unidad.

b) Externas: Atención a personas de otras instituciones que se dirijan a la Unidad. Comunicación con personas de otras entidades según indique el (la) Jefe de la Unidad.



Formación académica

	
Acreditar título o diploma del nivel de educac	ción media en cualquiera de todas sus áreas.
Otros requerimientos.	
Deseable	Necesaria
Experiencia.	
Un año de experiencia en actividades secretar	riales.
Deseables	A Necesarios A Company
Conocimientos.	

- a) Domino de Microsoft Office (Word, Power Point, Excel)
- b) Manejo de Internet





6. Requisitos específicos.

Habilidades:	a) Organización. b) Disciplina. c) Responsabilidad. d) Buenas relaciones interpersonales. e) Trabajo en equipo. f) Sociable. g) Integridad. h) Aprendizaje. i) Buena ortografía y redacción. j) Capacidad para trabajar bajo presión k) Capacidad de análisis;	
Actitudes:	a) Discreción.	
Capacitación específica:		
Otros requerimientos especiales:		

7. Responsabilidad del puesto.

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?		
NO NO	SI, NO		
Especificar:	Especificar:		
a) Bienes o equipo de oficina;b) Mobiliario de oficina;c) Equipo de Cómputo;	a) Documentos oficiales; fiscales y contables		
d) Equipo de reproducción multifuncional;	DE ENERG		





8. Observaciones:			 	<u> </u>
	•			
•				
		_	 	

Elaboró	Aprueba
Nombre: Wilson Matías	Nombre: Egidio Cua
Firma:	Firma:
Fecha: Noviembre de 2018 UDAF NA CONTABILIDAD O CONTABILIDAD O CONTABILIDAD	Fecha: Noviembre de 2018
GUATEMALA.C. P.	



ENEXOS

Unidad de Administración Financiera

- a) Cumplir con las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de sus órganos ejecutores;
- b) Emitir las normas complementarias que considere necesarias para la administración eficaz y eficiente del Sistema Integrado de Administración Financiera y de los Sistemas Integrados Administrativos a nivel del Ministerio y respectivas unidades ejecutoras;
- c) Coordinar, dirigir e integrar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución;
- d) Autorizar el registro de la ejecución del presupuesto, en las etapas del compromiso, devengado y pagado y de los ingresos privativos;
- e) Proponer las modificaciones presupuestarias que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento le corresponden al Ministerio, así como gestionar ante la Dirección Técnica del Presupuesto aquellas que no le compete autorizar;
- f) Dar seguimiento y control al manejo del Fondo Rotativo Institucional;
- g) Dar seguimiento y registrar el cumplimiento de la ejecución física del presupuesto, conforme a los indicadores de gestión establecidos por la Dirección Técnica del Presupuesto;
- h) Apoyar la gestión financiera de los departamentos financieros del Ministerio;

